



Expediente: 764/25
Carátula: JORGE ALDANA NOELIA C/ MENDEZ COLLADO CENTRO RADIOLOGICO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23377255534 - JORGE, ALDANA NOELIA-ACTOR
90000000000 - MENDEZ COLLADO CENTRO RADIOLOGICO, -DEMANDADO
90000000000 - TPC COMPANÍA DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 764/25



H106018443204

JUICIO: JORGE ALDANA NOELIA c/ MENDEZ COLLADO CENTRO RADIOLOGICO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 764/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/04/2025 presentado por ELIAS,MARIA FLORENCIA:

Téngase presente el domicilio denunciado de TPC Compañía de Seguros. Líbrese nueva cédula Ley 22172, conforme se encuentra ordenado en fecha 21/03/2025, bajo exclusiva responsabilidad de la peticionante, al domicilio sito en DEFENSA N° 113 PISO 2 - CABA - BUENOS AIRES. DAVM

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.